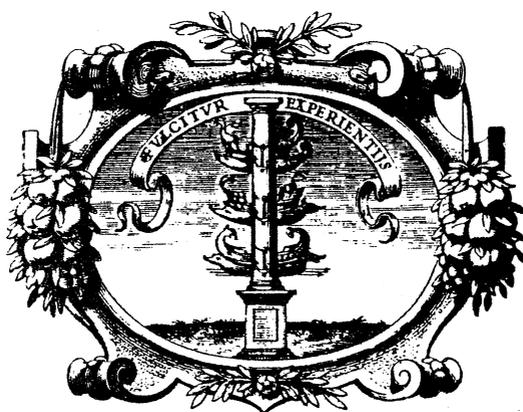


# INVESTIDURA DE DOCTORA HONORIS CAUSA

DE LA EXCMA. SRA.

Dra. Dña. María Antonia Blasco Marhuenda  
directora del Centro Nacional de  
Investigaciones Oncológicas

Murcia, a 26 de noviembre de MMXVIII



Durante el acto intervendrán el Grupo de Cámara de la Orquesta Universitaria y el Grupo Vocal de la Coral Universitaria de Murcia, dirigidos por Jorge Losana y Pablo de Torres, respectivamente.

## CEREMONIAL DEL ACTO

El Rector iniciará el acto de investidura diciendo:

Se abre la sesión. Declaro constituido el Claustro Extraordinario de la Universidad de Murcia, para proceder a la solemne investidura de Doctora Honoris Causa de la Excm. Sra. Dña. María Antonia Blasco Marhuenda.

RECTOR: Acta legantur.

Léase el acta.

A continuación, el Secretario General procederá a la lectura del acta del Claustro Universitario por el cual se decidió nombrar Doctora Honoris Causa por la Universidad de Murcia a la Excm. Sra. Dña. María Antonia Blasco Marhuenda.

Terminada la lectura, el Rector ordenará al Padrino y a la Profesora acompañante que vayan a buscar a la Doctoranda.

RECTOR: Ite arcessitum candidatam.

Id a buscar a la candidata.

Precedidos de los maceros saldrán del salón de actos el Padrino y la Profesora acompañante. Volverán con la Doctoranda y serán recibidos por el Claustro puesto en pie y sin descubrirse, mientras es interpretada una pieza musical.

La Doctoranda, el Padrino y la Profesora acompañante permanecerán en el centro del estrado, cubiertos (menos la Doctoranda), ante el Rector. Tras una inclinación de cabeza, irán a ocupar sus puestos reservados a la izquierda de la mesa presidencial. Una vez sentados todos, el Padrino de la Dra. Dña. María Antonia Blasco Marhuenda se levantará y, dirigiéndose al Rector, pedirá permiso para pronunciar el discurso en elogio de la Doctoranda.

PADRINO: Rector Magnifice, peto veniam.

Rector Magnifico, pido la venia.

RECTOR: Do veniam.

Doy la venia.

El Padrino hará el panegírico de la Doctoranda, desde el atril, situado a la derecha de la mesa presidencial.

## CONCESIÓN DEL GRADO

Concluida la alocución, el Padrino solicitará del Rector la concesión del grado de Doctora Honoris Causa con la siguiente fórmula:

PADRINO: Rector Magnifice, hanc doctissimae mulieris dominae Mariae Antoniae Blasco Marhuenda praeclaram vitam eiusque sapientiae studiis eruditum animum, ut potui, explanavi. Satis tamen videor dixisse ut ob magna eius merita tua auctoritate ei praemia tribuantur. Rogo igitur, Rector Magnifice, uti clarissimam mulierem Mariam Antoniam Blasco Marhuenda honoris causa doctorem creare et nostro coetui adnumerare digneris.

Rector Magnifico, en cuanto me fue posible, expuse la preclara vida de la Excm. Sra. Dña. María Antonia Blasco Marhuenda y su espíritu forjado en el empeño de la sabiduría. Sin embargo, creo haber dicho lo suficiente, como para que, con tu autoridad, le sea otorgado el reconocimiento de sus grandes méritos. Así, pues, Rector Magnífico, pido que te dignes nombrar Doctora Honoris Causa a la Excm. Sra. Dña. María Antonia Blasco Marhuenda e incorporarla a nuestro Claustro.

RECTOR: Auctoritate mihi concessa legibus regni, tibi confero gradum doctoris honoris causa; patronus tuus insignibus doctoralibus te vestiet et eorum significationem explicabit.

Por la autoridad a mí concedida por las leyes del Reino, te confiero el grado de Doctora Honoris Causa; tu Padrino te revestirá con las insignias doctorales y te explicará su significado.

## INVESTIDURA

El Rector, la Doctoranda, el Padrino y la Profesora acompañante se dirigen a la mesa auxiliar, en la que están las insignias de Doctor para el Juramento. El Secretario General de la Universidad, como Notario Mayor del acto, se situará en el atril para dirigir la investidura. Seguidamente, el Padrino, tras la orden recibida del Secretario General, le impondrá las insignias, según el siguiente orden y fórmulas ceremoniales:

SECRETARIO GENERAL: Accipe capiti decus cyaneum apicem, quo non solum splendore ceteros praecellas, sed quo etiam tamquam Minervae casside ad certamen munitior sis.

Recibe como signo de honor el birrete de borla de color azul para que no solo deslumbres a las gentes, sino que además, como con el yelmo de Minerva, estés preparado para la lucha.

El Padrino le impone el birrete azul.

SECRETARIO GENERAL: Sapientia tibi hoc anulo mater sese ultro offert perpetuo foedere; fac ut tali matre tu digna filia sis.

La Sabiduría con este anillo se te ofrece voluntariamente como madre en perpetua alianza; tú procura ser hija digna de tal madre.

El Padrino le impone el anillo.

SECRETARIO GENERAL: Hae candidae manicae, signum puritatis quam manus tuae in labore et scriptura servare debent, etiam signum insignis honoris atque virtutis tuae semper sint.

Estos guantes blancos, símbolo de la pureza que deben conservar tus manos en tu trabajo y en tu escritura, sean distintivo también de tu singular honor y valía.

El Padrino le entrega los guantes blancos.

El Padrino le muestra a la nueva Doctora un libro abierto y el Secretario General dice:

SECRETARIO GENERAL: En librum apertum ut scientiarum  
arcana reseres.

He aquí el libro abierto para que descubras los secretos de la ciencia.

El Padrino cierra el libro y el Secretario General añade:

SECRETARIO GENERAL: En clausum ut eadem prout oportet  
intimo pectore custodias.

Helo aquí cerrado para que dichos secretos, según convenga, los guardes en lo profundo del corazón.

Finalmente, el Padrino le entrega el libro y el Secretario General dice:

SECRETARIO GENERAL: Do tibi facultatem legendi, intelligendi  
et interpretandi.

Te doy la facultad de leer, comprender e interpretar.

## JURAMENTO

Terminada la imposición de insignias, el Claustro se pone en pie, descubiertos todos, para asistir al juramento. El Rector ordena al Padrino que lea a la nueva Doctora el juramento que va a prestar ante el Claustro.

RECTOR: Lege iuramentum novae Doctori.

Lee el Juramento a la nueva Doctora.

PADRINO: Iuras per honorem tuum, semper ubicumque fueris, iura et privilegia, honorem Studii huius Universitatis conservare et semper eam iuvare, favorem, auxilium et consilium praestare quotiens rogatus fueris?

¿Juras por tu honor, siempre y donde quiera que estuvieres, guardar las leyes y privilegios y el honor de esta Universidad y ayudarle siempre y prestarle favor, auxilio y consejo, cuantas veces te lo pidieren?

DOCTORA: Sic iuro et sic volo.

Así lo juro y así lo quiero.

RECTOR: Utinam fiat quemadmodum adseris.

Ojalá acontezca como lo afirmas.

Todos se sientan.

## IMPOSICIÓN DE LA MEDALLA

A continuación, el Rector le impone la medalla de Doctor, mientras el Secretario General pronuncia la siguiente fórmula:

SECRETARIO GENERAL: Egregia Doctor Domina Maria Antonia Blasco Marhuenda, admissa et incorporata in Collegium Doctorum Academiae Murgetanae, cum omnibus honoribus, libertatibus, exemptionibus et privilegiis quibus gaudent et possunt gaudere alii similes Doctores in Murgetano Studio et ubicumque terrarum in orbe.

Egregia Doctora Dña. María Antonia Blasco Marhuenda, has sido admitida e incorporada al Colegio de Doctores de la Universidad de Murcia, con todos los honores, libertades, exenciones y privilegios de los que gozan y pueden gozar los demás Doctores en la Universidad de Murcia y en cualquier lugar del orbe.

## ABRAZO

Tras la imposición de la medalla, el Padrino abraza a la nueva Doctora como símbolo de su incorporación al Claustro.

Seguidamente, el Rector pasa a darle el abrazo de bienvenida.

Terminado el abrazo, el Rector entrega a la nueva Doctora un pergamino conmemorativo. A continuación, todos se sientan.

## DISCURSO DE LA NUEVA DOCTORA

Seguidamente, la Dra. María Antonia Blasco Marhuenda, poniéndose en pie, se dirige al Rector para pedirle la venia a fin de pronunciar el discurso y lección::

DOCTORA: Rector Magnifice, peto veniam.

Rector Magnífico, pido la venia.

RECTOR: Do veniam.

Doy la venia

La Dra. María Antonia Blasco Marhuenda pronuncia el discurso desde el atril de la derecha. Una vez terminado, vuelve a su sitio.



